

MF0979_2: Gestión operativa de tesorería

Elaborado por: Andrés González Gallardo

Edición: 6.0

EDITORIAL ELEARNING S.L.

ISBN: 978-84-16199-67-9 • Depósito legal: MA 1308-2014

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra bajo cualquiera de sus formas gráficas o audiovisuales sin la autorización previa y por escrito de los titulares del depósito legal.

Impreso en España - Printed in Spain

Presentación

- **Identificación del Módulo Formativo:**

Bienvenido al Módulo Formativo **MF0979_2: Gestión operativa de tesorería**. Este Módulo Formativo pertenece a los Certificados de Profesionalidad **ADGD0308: Actividades de gestión administrativa** y **ADGG0308: Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas**, de la familia profesional de Administración y gestión.

- **Presentación de los contenidos:**

La finalidad de este Módulo Formativo es enseñar al alumno a realizar las gestiones administrativas de tesorería. Para ello, se estudiará primero la normativa mercantil y fiscal que regula los instrumentos financieros y se mostrará al alumno cómo confeccionar y emplear documentos de cobro y pago en la gestión de tesorería. Seguidamente, se analizarán los métodos básicos de control de tesorería y las operaciones de cálculo financiero y comercial, para acabar con un repaso a los medios y plazos de presentación de la documentación.

– **Objetivos:**

Al finalizar este módulo formativo aprenderás a:

- Identificar la normativa mercantil y fiscal que regula los instrumentos financieros y documentos de cobro y pago, así como las entidades vinculadas a su emisión.
- Confeccionar los documentos de cobro y pago aplicando la normativa mercantil y fiscal, utilizando medios convencionales y telemáticos, registrando los mismos en los libros correspondientes.
- Aplicar los métodos y funciones del control de la tesorería detectando las desviaciones producidas e identificando las consecuencias de su no-aplicación.
- Realizar los cálculos correspondientes a la gestión de tesorería utilizando medios convencionales e informáticos.
- Identificar los medios y plazos de presentación de la documentación de cobro o pago ante distintos destinatarios públicos o privados, de acuerdo con la normativa vigente.

Índice

UD1. Normativa mercantil y fiscal que regula los instrumentos financieros	
1.1. Intermediarios financieros y Agentes económicos	15
1.1.1.Definición y papel	16
1.1.2.Clasificación según las directrices de la C.E.E.....	22
1.1.3.Banco de España.....	23
1.1.4.La Banca Privada.....	30
1.1.5.Las Cajas de Ahorros.....	35
1.1.6.Compañías de Seguros	40
1.1.7.Fondos de Pensiones.....	43
1.1.8.La Seguridad Social.....	47
1.1.9.Sociedades y Fondos de inversión	54
1.1.10.Bancos Hipotecarios.....	57
1.2. Características y finalidad de los instrumentos financieros al servicio de la empresa	60
1.2.1.Créditos en cuenta corriente	65
1.2.2.Préstamos	70

1.2.3. Descuento bancario	75
1.2.4. Descuento comercial	78
1.2.5. Leasing	82
1.2.6. Renting	88
1.2.7. Factoring	91
1.3. La ley cambiaria y del cheque	99
1.3.1. Requisitos formales	100
1.3.2. Cheques nominativos “a la orden”	103
1.3.3. Cheques nominativos “No a la orden”	104
1.3.4. Cheques al portador	105
1.3.5. Fecha de emisión y vencimiento	107
1.3.6. Conformación, cruzado y transmisión	109
1.3.7. Conocimiento de su poder ejecutivo y su fiscalidad	113
1.4. La letra de cambio	117
1.4.1. Requisitos formales. Defectos de forma	119
1.4.2. Libramiento	122
1.4.3. Fecha de emisión y vencimiento	125
1.4.4. Clausulas	126
1.4.5. Aceptación, aval, transmisión (endoso y cesión)	127
1.4.6. Fiscalidad de la letra de cambio	136
1.5. El pagaré	139
1.5.1. Definición del pagaré	141
1.5.2. Reconocer sus características	142
1.5.3. Fecha de emisión y vencimiento	148
1.5.4. Diferencias y analogías con la letra de cambio	149
1.5.5. Fiscalidad de los pagarés	151
1.6. Otros medios de cobro y pago. Características y finalidad	152
1.6.1. El recibo domiciliado	153
1.6.2. La transferencia bancaria	160
1.6.3. Remesas electrónicas	165
1.7. Identificación de tributos e impuestos	168

1.7.1.Identificación de declaraciones de IVA	171
1.7.2.Identificación de declaraciones de IRPF	176
UD2. Confección y empleo de documentos de cobro y pago en la gestión de tesorería	
2.1. Documentos de cobro y pago en forma convencional o telemática.....	191
2.1.1.Recibos domiciliados online	200
2.1.2.Preparación de transferencias on line para su posterior firma.....	204
2.1.3.Confección de cheques.....	208
2.1.4.Confección de pagarés	210
2.1.5.Confección de remesas de efectos.....	214
2.2. Identificación de operaciones financieras básicas en la gestión de cobros y pagos	219
2.2.1.Operaciones de factoring.....	220
2.2.2.Confirming de clientes	224
2.2.3.Gestión de efectos	229
2.3. Cumplimentación de libros registros.....	231
2.3.1.Registro de Cheques.....	235
2.3.2.Registro de Endosos	238
2.3.3.Registro de Transferencias	241
2.4. Tarjetas de crédito y de débito	246
2.4.1.Identificación de movimientos en tarjetas	249
2.4.2.Punteo de movimientos en tarjetas	251
2.4.3.Conciliación de movimientos con la liquidación bancaria	253
2.5. Gestión de tesorería a través de la banca on-line	259
2.5.1.Consulta de extractos	262
2.6. Obtención y cumplimentación de documentos oficiales a través de Internet.....	265

UD3. Métodos básicos de control de tesorería

3.1. El presupuesto de tesorería	279
3.1.1.Finalidad del presupuesto	280
3.1.2.Características de un presupuesto	283
3.1.3.Elaboración de un presupuesto sencillo.....	286
3.1.4.Aprobación del presupuesto	294
3.2. El libro de caja.....	295
3.2.1.El arqueo de caja.....	300
3.2.2.Finalidad del arqueo de caja.....	301
3.2.3.Procedimiento del arqueo de caja	302
3.2.4.Punteo de movimientos en el libro de caja	304
3.2.5.Cuadre con la contabilidad.....	306
3.2.6.Identificación de las diferencias	307
3.3. El libro de bancos.....	310
3.3.1.Finalidad.....	311
3.3.2.Procedimiento	312
3.3.3.Punteo de movimientos bancarios.....	313
3.3.4.Cuadre de cuentas con la contabilidad.....	316
3.3.5.Conciliación en los libros de bancos.....	318

UD4. Operaciones de cálculo financiero y comercial

4.1. Utilización del interés simple en operaciones básicas de tesorería	331
4.1.1.Ley de capitalización simple	334
4.1.2.Cálculo del interés simple	335
4.2. Aplicación del interés compuesto en operaciones básicas de tesorería	341
4.2.1.Ley de capitalización compuesta.....	343
4.2.2.Cálculo del interés compuesto	344
4.3. Descuento simple	352
4.3.1.Cálculo del descuento comercial.....	354

4.3.2.Cálculo del descuento racional.....	359
4.4. Cuentas corrientes	363
4.4.1.Concepto.....	365
4.4.2.Movimientos.....	366
4.4.3.Procedimiento de liquidación.....	368
4.4.4.Liquidación de intereses	373
4.5. Cuentas de crédito.....	381
4.5.1.Concepto.....	382
4.5.2.Movimientos.....	385
4.5.3.Proceso de liquidación.....	388
4.5.4.Calcuло de intereses	391
4.6. Calculo de comisiones bancarias.....	396

UD5. Medios y plazos de presentación de la documentación

5.1. Formas de presentar la documentación sobre cobros y pagos....	409
5.1.1.Presentaciones telemáticas.....	410
5.1.2.Presentaciones presenciales	423
5.2. Organismos a los que hay que presentar documentación	427
5.2.1.Agencia tributaria	429
5.2.2.Seguridad Social	452
5.3. Presentación de documentos a través de internet.....	459
5.3.1.Certificado de usuario	461
5.3.2.Plazos para presentación del pago	465
5.3.3.Registro a través de internet.....	469
5.3.4.Búsqueda de información sobre plazos de presentación en las páginas web de Hacienda y de la Seguridad Social	475
5.4. Descarga de programas de ayuda para la cumplimentación de documentos de pago	480
5.5. Utilización de mecanismos de pago en entidades financieras a través de internet.....	482
5.6. Utilización de la banca online	486

Glosario	503
Soluciones	507

UD1

Normativa mercantil y fiscal
que regula los instrumentos
financieros

- 1.1. Intermediarios financieros y Agentes económicos
 - 1.1.1. Definición y papel
 - 1.1.2. Clasificación según las directrices de la C.E.E
 - 1.1.3. Banco de España
 - 1.1.4. La Banca Privada
 - 1.1.5. Las Cajas de Ahorros
 - 1.1.6. Compañías de Seguros
 - 1.1.7. Fondos de Pensiones
 - 1.1.8. La Seguridad Social
 - 1.1.9. Sociedades y Fondos de inversión
 - 1.1.10. Bancos Hipotecarios
- 1.2. Características y finalidad de los instrumentos financieros al servicio de la empresa
 - 1.2.1. Créditos en cuenta corriente
 - 1.2.2. Préstamos
 - 1.2.3. Descuento bancario
 - 1.2.4. Descuento comercial<
 - 1.2.5. Leasing
 - 1.2.6. Renting
 - 1.2.7. Factoring
- 1.3. La ley cambiaria y del cheque
 - 1.3.1. Requisitos formales
 - 1.3.2. Cheques nominativos “a la orden”
 - 1.3.3. Cheques nominativos “No a la orden”
 - 1.3.4. Cheques al portador
 - 1.3.5. Fecha de emisión y vencimiento
 - 1.3.6. Conformación, cruzado y transmisión
 - 1.3.7. Conocimiento de su poder ejecutivo y su fiscalidad
- 1.4. La letra de cambio
 - 1.4.1. Requisitos formales. Defectos de forma
 - 1.4.2. Libramiento
 - 1.4.3. Fecha de emisión y vencimiento
 - 1.4.4. Clausulas
 - 1.4.5. Aceptación, aval, transmisión (endoso y cesión)
 - 1.4.6. Fiscalidad de la letra de cambio
- 1.5. El pagaré
 - 1.5.1. Definición del pagaré
 - 1.5.2. Reconocer sus características
 - 1.5.3. Fecha de emisión y vencimiento
 - 1.5.4. Diferencias y analogías con la letra de cambio
 - 1.5.5. Fiscalidad de los pagarés
- 1.6. Otros medios de cobro y pago. Características y finalidad
 - 1.6.1. El recibo domiciliado

- 1.6.2. La transferencia bancaria
- 1.6.3. Remesas electrónicas
- 1.7. Identificación de tributos e impuestos
 - 1.7.1. Identificación de declaraciones de IVA
 - 1.7.2. Identificación de declaraciones de IRPF

Área: administración y gestión

1.1. Intermediarios financieros y Agentes económicos

En un sistema económico existen diversos agentes que realizan una función determinada para que funcione. En el sistema de economía de mercado, estos agentes económicos son las empresas y las familias principalmente, es decir, los productores y los consumidores; entre ellos se intercambian bienes y servicios por dinero. Pero además, como se verá, existen otros agentes que son los intermediarios financieros que llevan a cabo un papel importante para que el sistema económico funcione eficientemente.

Se entiende por Sistema financiero el conjunto de instituciones, mercados y medios con el objetivo de captar recursos de los ahorradores y distribuirlos en las unidades económicas de inversión.

Las unidades económicas ahorradoras son aquellas que generan un superávit o ahorro. Por el contrario las unidades inversoras son las que tienen déficit, y por ello buscan captar fondos para invertirlos y obtener beneficios.

Tradicionalmente las familias son las unidades económicas de ahorro y consumo. Éstas prestan esos fondos a las empresas y al sector público que forman las unidades económicas de inversión.

Las unidades ahorradoras las unidades inversoras no suelen coincidir. Tampoco coinciden los deseos de los ahorradores que buscan seguridad, liquidez y rentabilidad, con los de los inversores que buscan maximizar el beneficio. Por ello existen los intermediarios financieros que llevan a cabo una labor de intermediación transformando los activos, para hacerlos más adecuados a lo que buscan los ahorradores.

Los principales intermediarios financieros que se van a estudiar son:

- Banco de España
- Banca privada
- Cajas de ahorro
- Compañías de seguros
- Fondos de pensiones
- Seguridad Social
- Sociedades y fondos de inversión
- Bancos hipotecarios

1.1.1. Definición y papel



Los **agentes económicos** son los participantes de una economía, que juegan bajo Sistema Económico y toman decisiones buscando optimizar su bienestar.

Dependiendo del papel que desempeñe en la actividad económica, los agentes se clasifican en tres grupos:

– **Economías domésticas o familias:**

Son la unidad básica de consumo. Están formadas por personas individuales o grupos familiares. Su objetivo es obtener la **máxima satisfacción** posible mediante el consumo de bienes y servicios, con la limitación de su **presupuesto limitado** y sus preferencias, necesidades o gustos.

Además las familias son las propietarias de la mayor parte de los recursos o factores productivos que las empresas necesitan para llevar a cabo la fabricación de bienes y servicios.

– Empresas

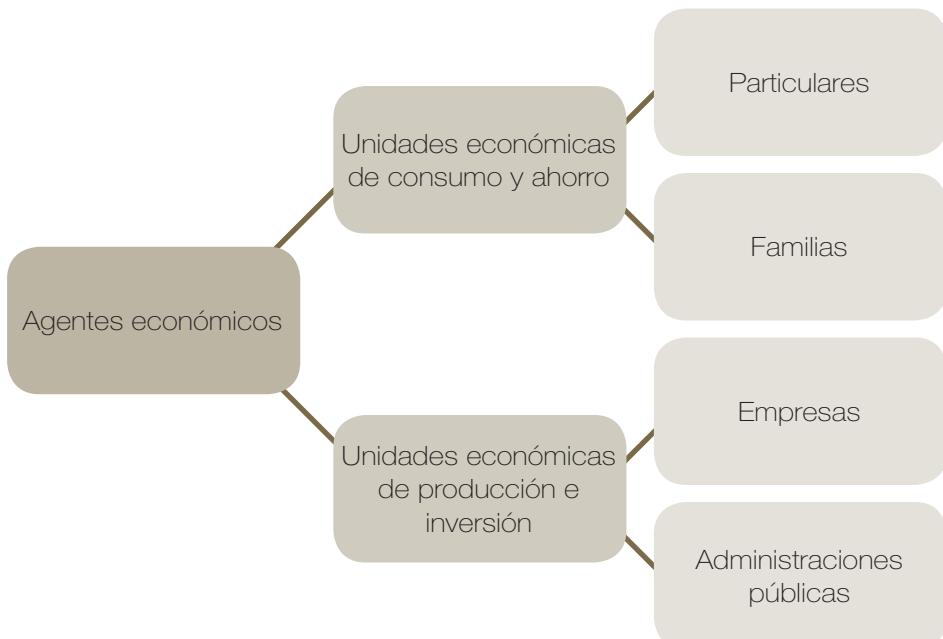
Una empresa es la que fabrica bienes o servicios con la finalidad de obtener el máximo beneficio teniendo en cuenta sus limitaciones de presupuesto y de tecnología. Se denomina **unidad básica de producción**.

Las empresas para llevar a cabo su actividad necesitan recursos o factores productivos que contratan y compran a las familias. Estos factores productivos pueden ser principalmente:

- **Tierra:** comprende los recursos naturales y las materias primas
- **Trabajo humano:** tanto físico como intelectual
- **Capital:** que puede ser físico (maquinaria, locales, etc.) ó financiero (dinero, créditos, etc.)

La empresa transforma los recursos productivos en bienes y servicios mediante un proceso productivo, ya sea de fabricación o de prestación de servicios.

El empresario por afrontar un riesgo en este proceso de transformación es compensado con los beneficios que obtenga, originados entre la diferencia entre el precio de venta y el precio de coste.





Esta transformación de factores en bienes y servicios se lleva a cabo gracias a la **tecnología** que es la aplicación del conocimiento científico que da lugar a una combinación concreta de factores productivos para obtener una determinada producción. En cada momento de la historia se dispone de una tecnología diferente para fabricar un bien concreto.

Por ejemplo para fabricar un automóvil se puede optar por un método más tradicional en el que se requiere mucha mano de obra para montar los componentes de este; o bien utilizar la maquinaria más avanzada en robótica, lo cual necesitaría mucha inversión en capital físico; o bien realizar combinaciones de ambas alternativas

– **Sector público**

Está formado por las administraciones públicas: el Estado, las Comunidades Autónomas, las Diputaciones y los Ayuntamientos. Realizan un importante papel en la vida económica, llevando a cabo las siguientes funciones:

- Controlar la actividad económica, estableciendo la normativa que deben cumplir los agentes económicos.
- Ofrecer a los ciudadanos bienes y servicios de carácter público o considerado de primera necesidad (sanidad, educación, policía, etc.).
- Las administraciones públicas también intervienen en la economía como propietarios de una parte de los factores productivos: recursos naturales y materias primas y capital.
- Proporcionar a los agentes económicos de las infraestructuras necesarias para que la actividad económica se realice en buenas condiciones: carreteras, puertos aeropuertos, suministros de gas, agua, electricidad, etc.

- Redistribuir la renta para disminuir las grandes desigualdades existentes. Esto se consigue mediante la política fiscal, destinando parte de los impuestos recaudados a proteger a los más necesitados mediante subsidios de desempleo, sanidad universal, becas educativas etc.

La implicación del estado en la actividad económica depende del sistema económico político establecido. En una economía de mercado la intervención es variable dependiendo si el gobierno es más o menos liberal (cuanto más liberal, menos intervención en la economía). Sin embargo si el sistema es de economía "socialista" la intervención es total, toda la economía está regulada.

En el siguiente esquema aparecen las funciones de cada agente económico, sus finalidades y sus limitaciones:

Agente económico	Funciones	Finalidades	Limitaciones
Economías domésticas	Consumo	Máxima satisfacción	Renta, gustos y preferencias
Empresas	Producción	Máximo beneficio	Presupuesto financiero y tecnología
Sector público	Regulación del mercado. Redistribución de la renta	Máximo bienestar económico colectivo	Ingresos públicos



Los **intermediarios financieros** son personas o instituciones que hacen una labor de mediación entre los agentes que prestan dinero (prestamistas) y los que lo necesitan y lo "compran" (prestatarios)

El papel principal de los intermediarios financieros es canalizar el dinero que reciben, normalmente en pequeñas cantidades y proporcionar a otros agentes ese dinero en un volumen mayor.

Las funciones de los intermediarios financieros pueden ser:

- Prestar dinero a las empresas.
- Asesorar financieramente a empresas y familias.
- Transformar los activos para aumentar y mejorar su valor.

Los intermediarios financieros tienen la función de recaudar el ahorro de los agentes económicos con excedentes, es decir que les sobra, y hacerlo llegar a aquellos otros agentes económicos que lo necesitan. También los intermediarios financieros pueden invertir los ahorros recibidos en determinados "activos financieros".

El beneficio que obtienen los intermediarios resulta de la diferencia entre el interés recibido por las operaciones en las que colocan el dinero recibido y el interés pagado por las operaciones pasivas que son principalmente los depósitos de los ahorradores.

Los intermediarios financieros realizan una importante labor para la economía pues conectan a los diferentes oferentes y demandantes de ahorro, ofrecen el producto o servicio financiero que más se ajusta a sus preferencias y transforman los ahorros en dinero productivo.

Los intermediarios financieros tienen mucho poder en la economía de un país puesto que pueden hacer que el movimiento del dinero se más o menos lento. A veces pueden aumentar los efectos de una economía negativa, restringiendo el flujo del dinero.

En momentos de crisis los intermediarios financieros a veces optan por endurecer sus requisitos o incluso a suspender las ofertas de dinero. Esto hace empeorar la situación económica.

- Prestamistas
 - Disponen de capital no productivo
 - Reciben una remuneración por prestar
- Intermediarios financieros
 - Canalizan a los prestamistas con los prestatarios
 - Se lucran con la diferencia entre el interés cobrado y el pagado